

COMUNICADO N° 05**CANCELACION DEL PERFIL DE PUESTO N°003 "PROFESIONAL I"****PROCESO DE SELECCIÓN N°009-2025-OBRA-PLANCOPESCO/GRC PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIO ESPECIFICO EN EL RÉGIMEN LABORAL D. LEG. N° 728**

El Comité de Selección de Personal, de conformidad a las Bases del Proceso de Selección N°009-2025-OBRA-PLAN COPESCO/GRC, en el Capítulo III de las Etapas del Proceso de Selección numeral 3.6 De la Declaratoria de Desierto o de la Cancelación del Proceso 3.6.2 Cancelación del Proceso de Selección, el proceso de selección puede ser cancelado en forma parcial o total respecto de las categorías convocadas en cualquier etapa, de conformidad en el Capítulo IV de las Formalidades para la Postulación 4.4.- Disposiciones Complementarias Finales.- El Comité de Selección tiene la facultad de realizar Adendas, Fe de Erratas, Comunicados y Modificaciones al Cronograma del Proceso de Selección en cualquiera de las etapas, el que será comunicado a los postulantes a través del portal Institucional de PLAN COPESCO www.copesco.gob.pe (TRABAJA CON NOSOTROS), comunicando de esta manera, que, de acuerdo al Informe N° 023-2015.GR CUSCO/PLAN COPESCO/DGI SDEP-2250100/HKSC, desaparece la necesidad de servicio del **PERFIL N°003 "PROFESIONAL I"**, profesional arqueólogo para la Sub Dirección de Estudios y Proyectos, por lo que dicha plaza ya no se encuentra disponible.

Consecuentemente los postulantes al **PERFIL N°003 "PROFESIONAL I"** con código **SDEP-C**, deberán abstenerse de presentarse al examen de conocimiento.

Cusco, 25 de julio de 2025

El Comité.

